

19/01/2016

Balance Estadístico 2015: 16 mil denuncias menos ingresaron al sistema penal

La Directora Ejecutiva Nacional del Ministerio Público, Francisca Werth, y el Gerente de Estudios de la Fiscalía Nacional, Claudio Ramírez, dieron a conocer el balance estadístico y de gestión del Ministerio Público correspondiente al año 2015.



El informe reveló una disminución de las denuncias del 1,2% respecto del mismo periodo del año anterior, lo que equivale a

16.131 denuncias menos, llegando a un total de 1.288.526 causas ingresadas en el año 2015 (1.332.238 delitos).

En 12 de las 18 fiscalías regionales se registraron disminuciones de denuncias, destacando las bajas en la Región de Atacama con 9,7%; en el Maule con 4,7%, y Biobío con 4,4%. En la Región Metropolitana, las zonas Centro Norte y Occidente presentaron un descenso en el ingreso de denuncias de 1,14% y 2,54%, respectivamente.

Mientras que la Región Metropolitana Oriente experimentó un aumento de los ingresos de 0,45% y la Metropolitana Sur de 2,87%. Destaca también el incremento de denuncias presentado en Tarapacá, de 4,2% y en Aysén, de 3,5%.

Gestión jurídica

Los términos judiciales en el año 2015 subieron 0,6% respecto de 2014 (de 43,8% a 44,4%). Dentro de los términos no judiciales, se observa una variación de los archivos provisionales de -7.475 casos, alcanzando una tasa del 45,9%. Lo anterior, está directamente relacionado con el alto número de imputados desconocidos que asciende al 55,6% del total de los delitos ingresados.

Los juicios orales experimentaron un aumento de 8,8%, es decir, 897 procedimientos adicionales para este periodo (11.046 juicios orales en total durante 2015). De este total, las sentencias condenatorias alcanzaron el 77,6%, cifra inferior a la registrada en 2014 (80,2%). Aun así, las sentencias condenatorias conseguidas en juicios orales aumentaron en 433.

Ingresos por categoría de delitos

En 2015, las cifras estadísticas del Ministerio Público revelaron que los principales aumentos de denuncias se registraron en las categorías de delitos económicos y tributarios, que aumentaron 27% (17.028 delitos más), y dentro de esta categoría el uso fraudulento de tarjetas de crédito y débito registró una significativa alza de un 94% (16.676 denuncias más).

Otra de las categorías que registró la mayor alza de denuncias fue la que respecta a Ley de Drogas, que subió 22% (de 19.488 en 2014 a 23.827 en 2015). Dentro de estos delitos, destacan con mayores alzas el tráfico de drogas, con 21% más de ingreso de denuncias, y el microtráfico, con un 23% adicional.

Entre las principales bajas destaca la categoría Delitos contra la Libertad e Intimidad de las Personas, disminuyendo 9% (14.457 delitos menos), siendo el ilícito de amenazas simples contra personas y propiedades el que más disminuye (-9%).

También bajó la categoría Faltas, con un 7,4% (7.066 delitos menos). El delito de daño

falta (-18%) y consumo o porte de Drogas (-12%) destacan dentro de esta categoría.

Delitos de impacto en la comunidad

En el año 2015, la categoría de Delitos Sexuales disminuyó sus ingresos en 5,5%, recibiendo un total de 19.193 denuncias, de los cuales en 79,8% fueron ilícitos cometidos contra niños, niñas y adolescentes.

Dentro de esta categoría de delitos, destaca la baja de denuncias del delito de abuso sexual 6,5%, y el delito de violación que varió en -4,4%.

La conducción en estado de ebriedad descendió 4%, es decir, 1.066 casos menos que respecto de 2014. Sin embargo, la conducción bajo la influencia del alcohol aumentó 20% (977 casos más). Distinto escenario se evidenció en los casos que tuvieron como consecuencia lesiones graves gravísimas o la muerte.

El manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte o lesiones graves gravísimas aumentó 19,3% (de 176 a 210), mientras que la conducción bajo la influencia del alcohol con dichas agravantes disminuyó 10% (de 295 a 265).

Las denuncias por delitos cometidos en contexto de Violencia Intrafamiliar (VIF) -que representan 9,8% del total de ingresos- variaron también a nivel nacional un 6,7%, lo que equivale a 9.388 casos menos. En total, se recibieron 130.634 casos de VIF.

Mientras que los delitos cometidos por adolescentes bajaron 8,4%, lo que significa que ingresaron a la Fiscalía 4.026 denuncias menos en comparación al año 2014. Estos delitos representan el 3,3% del total de casos que vio la Fiscalía, alcanzando un total de 43.663 ingresos.

Delitos contra la propiedad

Los ingresos de delitos contra la propiedad variaron en un -1,7%, alcanzando un total de 579.740 delitos (categoría considera Robos, Robos No Violentos, Hurtos y Otros delitos contra la propiedad).

El grupo de delitos de robos (robos violentos) -que representan el 8,5% del ingreso de delitos a nivel nacional- aumentó sus denuncias en 0,3%. Mientras que en los Robos No Violentos se advierte una variación del -1,6%.

Un total de 339.993 delitos de robos y robos no violentos ingresaron a la Fiscalía durante el año 2015, y sólo el 8,4% fueron con imputado conocido. En estos casos, las sentencias definitivas condenatorias alcanzaron un 71%. Mientras que en los casos Sin imputado conocido, el archivo provisional alcanzó 97,4%.